

**ACTA DE SELECCIÓN PARA OCUPAR LA VOCALÍA COMO REPRESENTANTE INTERIOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (CENDI), CELEBRADA EL DIA 27 VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.**

En el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco siendo las 10:15 horas (diez horas con quince minutos) del día martes 27 de noviembre de 2018, estando debidamente constituidos en las instalaciones que ocupa el Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (CENDI), ubicadas en Boulevard Yuscapán número 335 trescientos treinta y cinco, esquina Boulevard República de Honduras, estando presentes la Directora General del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (CENDI) Mtra. Gabriela Elizabeth Méndez González y como representante de la Contraloría, el Contralor Municipal el Licenciado José Luis Ochoa González, a efecto de llevar a cabo la Asamblea Ciudadana para el proceso de selección para ocupar la vocalía como representante interior de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (CENDI), lo anterior de conformidad con el punto número 8 inciso a) de la convocatoria de fecha 23 veintitrés de octubre del presente año, emitida por el Presidente Municipal, Ing. Salvador Zamora Zamora.

**Asistencia de los padres de los beneficiarios.**

En cuanto a la asistencia de los padres de las y los beneficiarios se contó con la presencia de 29 veintinueve participantes, los cuales constan en la lista de asistencia firmada por cada uno de ellos, con la finalidad de tener el número de votantes para la selección del vocal.


**Recepción de solicitudes**

En lo que respecta a las solicitudes, se recibió 1 una propuesta para participar como representante de los padres de los beneficiarios en la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (CENDI), durante el periodo de inscripción que estuvo abierto hasta el día 23 de noviembre del año en curso, registrándose como candidata la Sra. Norma Castillo Guerrero; de lo cual se dio cuenta a la Asamblea Ciudadana, sin que existiera manifestación alguna al respecto.

**Exposición de motivos de los participantes**

Antes de proceder a la votación, la Sra. Norma Castillo Guerrero expuso públicamente los motivos por los cuales es de su interés fungir como representante de las madres y padres de familia de CENDI, y a su vez, como vocal de la Junta de Gobierno de Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (CENDI).



norma. ALEG.   



## Votación

A continuación, la Mtra. Gabriela Elizabeth Méndez González, Directora General del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (CENDI), informa que a pesar de que sólo existe una candidata registrada para ocupar el cargo de vocal representante de las madres y padres de familia, se procede a la votación respectiva, por lo que en votación económica se pregunta a la Asamblea Ciudadana si es de aprobarse la designación de la Sra. Norma Castillo Guerrero, como vocal titular de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (CENDI). Aprobado por unanimidad de los presentes.

Una vez seleccionada la Sra. Norma Castillo Guerrero, agradeció la confianza y designó como su suplente a la Sra. Emérita Sandoval Sandoval.

Acto seguido, la Mtra. Gabriela Elizabeth Méndez González, Directora General del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (CENDI), puntualizó que el cargo a desempeñar es Honorífico, por lo que no se recibirá retribución alguna durante su función como Vocal, estando de acuerdo la candidata inscrita con ello.

## Clausura

Sin más que hacer constar, se levanta la presente Acta para los fines administrativos que resulten, dando por concluida el acta siendo las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, firmado para constancia y fe de la misma, al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
**Lic. José Luis Ochoa González.**  
Contralor Municipal

  
**Mtra. Gabriela Elizabeth Méndez González**

Directora General del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual.

  
norma

ALEG.





